

Radicación: N° 2016-094
Acción: Nulidad y Restablecimiento del Derecho
Actor: Ana Delina Arteaga Rodríguez
Accionado: Administradora Colombiana de Pensiones Colpensiones



Rama Judicial

República de Colombia

JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE IBAGUE

Ibagué, treinta (30) de agosto de dos mil dieciocho (2018).

Radicación: No. 2016-094
Acción: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
Demandante: ANA DELINA ARTEAGA RODRIGUEZ
Demandado: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES.

Por ser procedente lo solicitado por la apoderada de la parte demandante en memorial obrante a folio 182, ordénese a su costa, un (1) juego de copia auténtica de la sentencia de primera y segunda instancia, con las respectivas constancias de notificación y ejecutoria, con constancia de ser la que se pretende utilizar como título ejecutivo con forme lo ordenado en el numeral 2 del artículo 114 del CGP.

Igualmente, ordénese a costa de la parte demandante, la expedición de un (1) juego de copia auténtica de la liquidación de costas y el auto que impartió su aprobación, junto con sus constancias de notificación y ejecutoria, con constancia de ser la que se pretende utilizar como título ejecutivo con forme lo ordenado en el numeral 2 del artículo 114 del CGP.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,


CESAR AUGUSTO DELGADO RAMOS
JUEZ

Avenida Ambalá Calle 69 N° 19-109 Esquina Segundo Piso
Edificio Comfatolima
Ibagué